



**MUNICIPALIDAD DE LAJA**  
**DEPARTAMENTO DESARROLLO**  
**COMUNITARIO**

**DECRETO N° 8.950.-**

**MAT: APRUEBA PROGRAMAS**  
**ACTIVIDADES CULTURALES.**

**Laja, 18 de diciembre 2015.-**

**VISTOS:**

- 1.- D.A N° 8.395 de fecha 01.12.2015, que aprueba Presupuesto Municipal 2016.
- 2.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

**DECRETO:**

- 1.- **APRUÉBASE** Programas Actividades Culturales: Estrategia Cultural; Festival de Raíz Folclórica – Sembrando Canto; Orquesta Clásica Infantil de Laja; Talleres Temáticos para Jóvenes; Fomento del Libro y la Lectura; Feria del Libro; Día del Libro; Encuentro Folclórico de Laja; Taller Plástica; Taller Folclórico Municipal; Monitorias Culturales; Música y Arte en los Barrios; Actividades e Intervenciones Culturales; Concurso de Pintura: Laja y sus Aguas; Encuentro Regional de Muralistas; Día del Patrimonio Cultural; Laja Cuecas 100.

**ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



*Sepúlveda*  
**KARINA SEPÚLVEDA MORA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**



*Albornoz*  
**JOSE PINTO ALBORNOZ**  
**ALCALDE**

**DISTRIBUCIÓN**

- Departamento Administración y Finanzas
- SSMM
- Control Interno
- DIDECO (3)

## ÍNDICE ACTIVIDADES CULTURALES

1)	Estrategia Cultural.....	156
2)	Festival de Raíz Folclórica.....	157
3)	Orquesta Clásica Infantil de Laja.....	158
4)	Talleres Temáticos para Jóvenes.....	159
5)	Fomento del Libro y la Lectura.....	160
6)	Feria del Libro.....	162
7)	Día del Libro.....	163
8)	Encuentro Folclórico de Laja.....	164
9)	Taller Plástica.....	165
10)	Taller Folclórico Municipal.....	166
11)	Monitorías Culturales.....	167
12)	Música y Arte en los Barrios.....	168
13)	Actividades e Intervenciones Culturales.....	169
14)	Concurso de Pintura: Laja y sus Aguas.....	170
15)	Encuentro Regional de Muralistas.....	171
16)	Día del Patrimonio Cultural.....	172
17)	Laja Cuecas 100.....	173

## ESTRATEGIA CULTURAL

### FUNDAMENTACIÓN:

La cultura de un pueblo es indispensable para su desarrollo, su crecimiento y su consolidación, de modo que pueda generar una sociedad más equitativa, democrática e integradora.

Se hace imperante que en nuestra comuna se entreguen conocimientos, que aumenten el acervo cultural, a través del rescate de nuestras tradiciones y costumbres. Además, que genere espacios suficientes donde se pueda conocer de modo cabal su historia, pero que también se conozca lo que sucede en el mundo con otras culturas y expresiones artísticas que enriquecerán el saber comunal.

### OBJETIVOS:

Promover el desarrollo de la cultura y las artes en sus distintas manifestaciones.

Crear espacios e instancias de participación de la comunidad en actividades y programas culturales.

Promover la organización como un medio y una herramienta para la canalización de la cultura.

Desarrollar acciones de capacitación y formación en el ámbito de la cultura y las artes.

Contratar un profesional o experto para que realice las funciones de Encargado de Cultura.

### DESCRIPCIÓN:

Realizar un plan de desarrollo cultural para Laja.

Elaborar los presupuestos relacionados con la intervención cultural.

Desarrollar distintas actividades de carácter cultural.

Generar los programas, decretos y trámites administrativos para la gestión de las actividades.

Promover el uso adecuado de la Casa de la Cultura para las manifestaciones y el desarrollo cultural.

Realizar catastro de organizaciones culturales y de los distintos cultores y gestores culturales de Laja.

Crear instancias de encuentro entre nuestra comuna y otras comunas de la región y del país.

### ACTIVIDADES:

Contratación de los servicios de honorarios del Encargado de Cultura.

### RECURSOS FINANCIEROS:

Centro de Costos: 600601.

Cuenta	Monto \$
21.04.004	8.820.000
<b>Total</b>	<b>8.820.000</b>

### RECURSOS HUMANOS:

Encargado de Cultura

### RECURSOS FÍSICOS:

Casa de la Cultura.

## FESTIVAL DE RAÍZ FOLCLÓRICA - SEMBRANDO CANTO -

### **FUNDAMENTACIÓN:**

Como ya es tradicional, cada verano la Municipalidad realiza el Festival de Raíz Folclórica "Sembrando Canto", siendo el 2016 su 20ª versión. Este evento convoca a compositores e intérpretes de todo el país, privilegiando las composiciones inéditas. A través de los años ha logrado posicionarse dentro del mundo folclórico, al propender el rescate de las tradicionales composiciones musicales y por potenciar la fuerza interpretativa de los participantes, siendo también una instancia para fortalecer el turismo local.

Además de recursos propios, es necesario gestionar con la empresa privada el apoyo financiero para lograr la realización de un espectáculo de calidad y que permita, invitar al show a artistas con connotación a nivel nacional, ya que en importancia, es el segundo festival de raíz folclórica del sur de Chile.

### **OBJETIVO:**

Fomentar y rescatar la música folclórica, a través de un festival de competición, asociado a un show artístico atractivo para la comunidad.

### **DESCRIPCIÓN:**

Se desarrollará la última semana de enero o principios de febrero, dos días, en sector Laguna La Señoraza; donde competirán grupos o solistas con canciones de raíz folclórica y con artistas invitados de connotación nacional.

Confeccionar material publicitario. Difundir el festival a través de medios de comunicación social. Preseleccionar los temas recepcionados.

Solicitar apoyo financiero a empresas privadas, contratar artistas, habilitar espacios donde se desarrollara el festival. Formar comisiones de trabajo, designar jurado precalificador y calificador de los temas. Grabar temas precalificados.

Otras actividades relacionadas con el programa.

### **ACTIVIDADES:**

Adquisición de alimentos.

Gestionar anticipos para entrega de premios.

Contratación servicios de: impresión, de amplificación e iluminación.

Otras actividades inherentes al Programa.

### **RECURSOS FINANCIEROS:**

Centro de Costo: 600602.

Cuenta	Monto \$
22.01.001	150.000
22.04.999	1.000.000
22.07.002	400.000
22.08.011	34.000.000
24.01.008	2.800.000
<b>Total</b>	<b>38.350.000</b>

### **RECURSOS HUMANOS:**

Encargados de Cultura, Fomento Productivo, Desarrollo Rural, PRODESAL, DIDECO.

### **RECURSOS FÍSICOS:**

Camioneta, furgón, escenario, vallas papales, etc.

## ORQUESTA CLÁSICA INFANTIL DE LAJA

### FUNDAMENTACIÓN:

La creación de la Orquesta Clásica Infantil en nuestra comuna, es un proyecto que trajo consigo resultados que van más allá del aprender a interpretar un determinado instrumento, pues apunta a la formación de los participantes, niños y jóvenes de la comuna, instalando valores y actitudes que les servirán a lo largo de sus vidas; de ahí la importancia de que esta sea una iniciativa que perdure en el tiempo.

Para la concreción de estas ideas se hace necesaria la suma de muchos actores, en este caso: el Municipio, el director de la orquesta, los profesores, los padres y los niños. Además de lo anterior; es muy importante preservar la conservación de los instrumentos, y para eso hay que contar con una mantención constante de los mismos.

### OBJETIVOS:

Consolidar el trabajo que se ha venido realizando en años anteriores, fortaleciendo el trabajo de los integrantes de la Orquesta Infantil de Laja, a través de presentaciones y conciertos dentro y fuera de la comuna

Efectuar mantención, reparación para los instrumentos.

Adquirir insumos para instrumentos (cuerdas, pes de castillas; entre otros)

Contratación de maestros idóneos en las artes musicales.

### DESCRIPCIÓN:

Realizar audiciones para que se integren nuevos alumnos (Marzo).

Realizar al menos tres conciertos durante el año (Agosto, septiembre y diciembre).

Realizar dos presentaciones de avances.

Otras actividades relacionadas o inherentes al programa.

### ACTIVIDADES:

Adquisición de premios, alimentación, material de oficina, publicitario y de difusión.

Arriendo de Servicio de Amplificación y traslado de profesores.

Contratación de Profesores y Director de Orquesta.

Arreglo de Instrumentos.

Contratación Luthier.

### RECURSOS FINANCIEROS:

Centro de Costos: 600606.

Cuenta	Monto \$
21.04.004	21.000.000
22.01.001	400.000
22.04.999	1.000.000
22.07.002	200.000
22.08.999	3.800.000
24.01.008	200.000
<b>Total</b>	<b>26.600.000</b>

### RECURSOS FÍSICOS Y MATERIALES:

Casa de la Cultura, Escuela Amanda Labarca, Parroquia Cristo Rey, atriles, instrumentos, vehículos municipales, sillas, pendones, mesas, otros.

### RECURSOS HUMANOS:

Director y Maestros de la Orquesta.

**FUNDAMENTACIÓN:**

Uno de los principales elementos que los jóvenes identifican como necesidad, tiene relación con la falta de espacios para la recreación y el encuentro, por esta razón, con el objetivo de desarrollar actividades que apunten al trabajo colectivo y la sana convivencia del segmento etario 14-29 años, este programa busca desarrollar habilidades con actividades formativas en el área artístico-cultural. A través de estos espacios se busca que los jóvenes desarrollen en conjunto con sus pares, factores protectores para la prevención del consumo de drogas y alcohol, generando actividades que permitan el "buen uso del tiempo libre". El programa contempla talleres de Batucada, Fotografía y Malabarismo y Arte Circense. La puesta en marcha de las actividades permitirá el desarrollo de muestras culturales ejecutadas por los beneficiarios de los talleres, quienes expondrán su trabajo a la comunidad, permitiendo validar los aprendizajes, además de motivar a otros jóvenes a participar en las actividades que el programa contempla.

**OBJETIVO:**

Desarrollar talleres artístico-culturales formativos en distintas áreas de interés para jóvenes.

Entregar a jóvenes de Laja conocimientos teóricos y prácticos para desarrollar habilidades en las disciplinas: Percusión, Fotografía y Malabarismo y Arte Circense.

**DESCRIPCIÓN:**

Los talleres se desarrollarán desde enero a diciembre, se desarrollarán en terreno de acuerdo a las convocatorias generales y a las coordinaciones que se realizarán con establecimientos educacionales.

**ACTIVIDADES:**

Contratación de personal con experiencia en las distintas áreas (enero a diciembre).  
Adquisición de materiales de librería y oficina para talleres didácticos y presentación de temáticas (papelería, goma de pegar, lápices, cuadernos, etc.).  
Elaboración, diseño y compra de servicios publicitarios, folleterías, artículos, cuadernos, palomas, pendones, fondos de escenarios, pasacalle, libretas, lápices institucionales y otros.

**RECURSOS FINANCIEROS:**

Centro de Costos: 600609.

Cuenta	Monto \$
21.04.004	3.000.000
22.04.001	100.000
22.04.999	200.000
22.07.002	100.000
<b>Total</b>	<b>3.400.000</b>

**RECURSOS HUMANOS:**

Encargado de Cultura, Directora, Funcionarios de DIDECO y otros.

**RECURSOS FÍSICOS:**

Casa de la Cultura, Establecimientos Educacionales focalizados por el programa, Gimnasio Municipal, Salas de Reuniones, camioneta.

**FUNDAMENTACIÓN:**

La Municipalidad a través de la Biblioteca Pública Municipal cumple variadas funciones todas ellas dirigidas a la comunidad, de tal modo de contribuir al desarrollo integral de ésta: entregándole cultura, fomentando la lectura, utilizando de manera óptima y positiva las herramientas tecnológicas; además de facilitar los medios para acceder a ellas. Junto con lo anterior debe ser un lugar de encuentro, de comunicación, participación y también tener una función en la recopilación, conservación y difusión del patrimonio cultural.

Para cumplir con esta misión, la Biblioteca debe superar el bajo índice del comportamiento lector y de la mala calidad de lectura en todos los grupos etarios; siendo indispensable dar espacios de encuentro, entretenimiento y aprendizaje para que esto se fortalezca.

**OBJETIVOS:**

Contribuir al conocimiento científico y técnico a través de sus colecciones.  
Mejorar los índices de comportamiento lector de la comunidad, tomando en cuenta sus características particulares.  
Generar un vínculo con las diferentes instituciones de la comunidad.  
Entregar información de interés para las personas.  
Generar acciones para el rescate del patrimonio cultural local y el resguardo de este.  
Entregar educación, información y protección a la ciudadanía, sobre sus derechos y deberes como consumidores, a través de la plataforma de SERNAC.  
Ser apoyo para algunos programas municipales entregando capacitación a través de BiblioRedes.  
Dar capacitación de Alfabetización Digital, Word y Redes Sociales, a la comunidad a través del programa BiblioRedes.  
Contribuir a desarrollar la lectura crítica y las destrezas en el uso de la computación.

**DESCRIPCIÓN:**

Planificación coordinación y ejecución con todos los programas que tienen como base el hacer fomento lector.  
Continuar con el Taller "Creatividad Literaria", por los logros alcanzados.  
Trabajar en conjunto con los programas sociales del municipio.

**ACTIVIDADES:**

Dar los espacios para la lectura recreativa.  
Poner al alcance de la comunidad la tecnología a través del programa de BiblioRedes.  
Apoyar e incentivar la formación de grupos amigos de la Biblioteca, permitiendo hacer fomento lector con personas de diferentes grupos etarios.  
Crear redes de apoyo con los colegios, para agendar actividades culturales en conjunto.  
Realizar exposiciones temáticas que despierten el interés de la comunidad, acercándolos a la Biblioteca.  
Fomentar y facilitar espacios de encuentro entre escritores y aficionados de la comuna.  
Realizar talleres de lectura para el adulto mayor.

Realizar actividades de fomento lector, tales como: celebración del Día del Libro, Feria del Libro Leído, etc.  
 Organizar visitas de delegaciones escolares a la Biblioteca para familiarizarla con ella y con la dinámica que se produce.  
 Realizar intervenciones culturales dentro de la comuna para dar a conocer la Biblioteca y el rol que cumple.  
 Realizar actividades relacionadas con el Patrimonio Cultural de Laja.  
 Contribuir al uso de la computación y el acceso a Internet.  
 Atender las diversas problemáticas de la comunidad a través de la gestión de SERNAC.  
 Apoyar a diferentes programas municipales en Capacitación en Alfabetización Digital, Word y Redes Sociales.  
 Crear redes de apoyo con instituciones de la comuna.  
 Producción de eventos, traslados y actividades logísticas.

**RECURSOS FINANCIEROS:**

Centro de Costos: 600616.

Cuenta	Monto \$
21.04.004	9.260.000
21.04.004	3.308.000
21.04.004	2.000.000
<b>Total</b>	<b>14.568.000</b>

**RECURSOS HUMANOS:**

Encargada y Apoyo a Biblioteca, Monitor a cargo del Taller Literario.



## FERIA DEL LIBRO

### **FUNDAMENTACIÓN:**

La lectura es uno de los hábitos más importantes que el ser humano debería adquirir durante su vida, es así como surge la necesidad de fomentarla, de crear espacios en donde interactúen lectores y no lectores, que se encuentren con el libro, el diálogo entre autor y lector, generar cultura, conocimiento y entretención a través del libro. La Municipalidad, organizará la Feria del Libro, ofreciendo a los habitantes de Laja un variado programa de actividades literarias con exposición de libros, talleres, presentaciones de escritores, cuenta cuentos y música en vivo, etc.

### **OBJETIVOS:**

Fomentar la lectura, facilitando el acceso al libro, en forma entretenida, con ofertas variadas.

Desarrollar en la comunidad el aprecio por las actividades artísticas y el goce estético literario.

Ampliar la visión de mundo y ser una estrategia de intervención efectiva a nivel social y de esparcimiento.

Realizar actividades culturales en donde la comunidad pueda interactuar con escritores, cuentacuentos, entre otros.

### **DESCRIPCIÓN:**

Se desarrollará, por una semana, durante abril en la Plaza Cívica, Casa de la Cultura, Biblioteca y diferentes establecimientos educacionales de la comuna.

Programa: Inauguración y funcionamiento de la Feria del Libro, visitas de escritores a escuelas con charlas informativas y motivacionales. En Casa de la Cultura: encuentro de narradores, poetas y cuentacuentos con la comunidad, show musical, lectura compartida y lanzamientos de libros. Talleres literarios en la Biblioteca.

### **ACTIVIDADES:**

Realizar Licitación Pública de la Productora que producirá la Feria del Libro.

Confeccionar material y difusión para la actividad.

Contratar ampliación.

Adquirir alimentos e insumos para el buen desarrollo de la actividad.

Adquirir materiales de librería para realización de suvenir.

Adquirir galvanos para algunas actividades.

Otras actividades relacionadas e inherentes al proyecto.

### **RECURSOS FINANCIEROS:**

Centro de Costos: 600620.

Cuenta	Monto \$
22.04.001	100.000
22.07.002	100.000
22.08.011	2.600.000
<b>Total</b>	<b>2.800.000</b>

### **RECURSOS HUMANOS:**

Encargada de Biblioteca, Apoyo Biblioteca, Encargado Casa de la Cultura, Personal comunicaciones, conductor para el vehículo municipal, Funcionarios Dideco.

### **RECURSOS FÍSICOS:**

Vehículos municipales, sillas, podio, estandartes.

## DÍA DEL LIBRO

### FUNDAMENTACIÓN:

El 23 de abril es una fecha promovida por la UNESCO, para celebrar el Día Internacional del Libro, de modo de fomentar la lectura, la industria editorial y la protección de la propiedad intelectual por medio del derecho de autor. festejo al que se suma la Biblioteca Pública de Laja, realizando variadas actividades culturales en que participan estudiantes, profesores, escritores y amigos de la Biblioteca.

### OBJETIVOS:

Dar espacio para que interactúen estudiantes, profesores, amigos de la Biblioteca, entre otros; en una reunión en donde fluyan diferentes manifestaciones culturales dando realce a este día.

Afianzar redes de apoyo con diferentes agentes culturales de la comunidad.

Hacer fomento lector dando a conocer lo último en material bibliográfico llegado a la Biblioteca.

### DESCRIPCIÓN:

Esta actividad se realizará en la Biblioteca, el día 23 de abril, de 17<sup>00</sup> a 20<sup>30</sup> horas. Se hará una introducción sobre el tema que convoca en esta ocasión.

### ACTIVIDADES:

Declamaciones, lecturas compartidas, números musicales, entre otros.

Premiación a los mejores lectores (as) de la Biblioteca.

Se finalizará con un cóctel para participantes e invitados.

### RECURSOS FINANCIEROS:

Centro de Costos; 600621.

Cuenta	Monto \$
22.01.001	150.000
22.04.001	100.000
24.01.008	100.000
<b>Total</b>	<b>350.000</b>

### RECURSOS HUMANOS:

El programa lo realiza la Encargada de Biblioteca, Apoyo Biblioteca.

### RECURSOS FÍSICOS:

Biblioteca Municipal.

## ENCUENTRO FOLCLÓRICO DE LAJA

### FUNDAMENTACIÓN:

El folclor es la forma más característica de un pueblo para escribir su historia en forma poética cantada de mitos, leyendas y sucesos épicos que han marcado a un pueblo. Es por ello la importancia de escuchar esta forma de música, en definitiva es la representación musical o literaria de acontecimientos que producen la necesidad de plasmarlo en música y texto.

Se realizará el tercer encuentro folclórico de Laja, para entregar un espectáculo de primer nivel con diferentes grupos locales y también agrupaciones invitadas de otras ciudades.

### OBJETIVOS:

Entregar un espectáculo de nivel a la comunidad en que conjuguen la música, el baile y atuendos típicos que visualmente causen admiración de todos.

Educar a través del folclore a jóvenes y adultos en todos los distintos tipos de bailes de nuestro país.

Crear en nuestra comuna identidad, rescatado tradiciones típicas.

Hacer de este encuentro una tradición en Laja.

Que los exponentes locales puedan compartir experiencias con grupos foráneos que irán en beneficio personal, acrecentado su saber sobre el folclore.

### DESCRIPCIÓN:

Tercer encuentro folclórico Laja en septiembre 2016. Gimnasio Municipal.

### ACTIVIDADES:

Gestión con grupos invitados a la actividad.

Gestión para obtener movilización municipal, para traslado de sillas, pendón, seguidor de luz, alfombra para autoridades. Además, del desmontaje del escenario.

### RECURSOS FINANCIEROS:

Centro de Costos: 600626.

Cuenta	Monto \$
22.01.001	200.000
22.04.999	400.000
22.08.011	1.200.000
24.01.008	100.000
<b>Total</b>	<b>1.900.000</b>

### RECURSOS MATERIALES:

Camioneta, sillas municipales, pendones, escenografía.

### RECURSOS HUMANOS:

Encargado de Cultura, personal DIDECO, cuadrilla para instalación de escenarios.

## TALLER PLÁSTICA

### FUNDAMENTACIÓN:

La pintura al óleo es una de las técnicas pictóricas con más tradición en la historia del arte, además de ser un medio de gran versatilidad e infinitas posibilidades, el óleo se puede corregir tantas veces como el maestro lo amerite y además permite una excelente estabilidad y conservación del color en el tiempo.

En Laja se hace necesario realizar un taller de alguna temática en particular, (Paisaje) que nos identifiquen como comuna.

Por tanto, se puede concluir la importancia de la creación plástica con la finalidad de dar a conocer nuestra comuna en la región y el país, a través de exposiciones con una temática paisajista.

### OBJETIVO:

La realización de los talleres busca como resultado, entregar de manera estructurada la información necesaria para que el alumno tenga un manejo completo de la técnica pictórica del óleo, de esta forma potenciar sus talentos e incentivar la creación plástica con la realización de exposiciones de forma periódica en la Sala de Exposiciones de la Casa de la Cultura de Laja y salas en el resto del país.

### DESCRIPCIÓN:

Taller Plástica, martes de 16:00 a 19:00 horas. Casa de la Cultura

### ACTIVIDADES:

Contratación artistas para realización de taller, implementar taller, inscripción de alumnos participantes, publicidad por medio de redes sociales.

### RECURSOS FINANCIEROS:

Centro de Costos: 600632.

Cuenta	Monto \$
21.04.004	3.000.000
<b>Total</b>	<b>3.000.000</b>

### RECURSOS MATERIALES:

Pinturas, bebidas, atriles, otros.

### RECURSOS FÍSICOS:

Casa de la cultura, sala de reuniones, auditorio.

### RECURSOS HUMANOS:

Monitor, alumnos, responsable programa: Encargado de Cultura.

## TALLER FOLCLÓRICO MUNICIPAL

### FUNDAMENTACIÓN:

Se requiere la contratación de un experto que trabaje con el ballet municipal de nuestra comuna, que entregue ese saber y conocimiento a las nuevas generaciones para no perder nuestra esencia como pueblo, y contribuir a construcción de la historia, quedando plasmada con huellas indelebles en el tiempo. De esta forma se brindará una instancia de desarrollo a jóvenes de la comuna

### OBJETIVOS:

Educar a los jóvenes con nuestras tradiciones bailes y música.  
Brindar un espacio cultural a la comunidad.  
Proporcionar herramientas musicales que permitan a los participantes desenvolverse, adquiriendo personalidad y camaradería entre ellos.  
Entregar un espacio para los jóvenes, que en sus tiempos libres los puedan aprovechar sanamente en la música y el baile.

### DESCRIPCIÓN:

Taller Folclor, Casa de la Cultura 16:00 a 19.00 horas, una vez a la semana.

### ACTIVIDADES:

Gestión con monitor para realización de taller.  
Implementación de taller.  
Inscripción de alumnos participantes.  
Publicidad por medios de redes sociales.

### RECURSOS FINANCIEROS:

Centro de Costos: 600633.

Cuenta	Monto \$
21.04.004	3.000.000
<b>Total</b>	<b>3.000.000</b>

### RECURSOS FÍSICOS:

Casa de la Cultura, Gimnasio Municipal.

### RECURSOS HUMANOS:

Monitor de Ballet Folclórico, Encargado de Cultura.

## MONITORÍAS CULTURALES

### **FUNDAMENTACIÓN:**

La cultura es el conjunto de informaciones y habilidades que posee un individuo. Para la UNESCO, la cultura permite al ser humano la capacidad de reflexión sobre sí mismo: a través de ella, el hombre discierne valores y busca nuevas significaciones, llegando a ser indispensable para el desarrollo del espíritu de los grupos, expresada mediante distintas disciplinas como: canto, guitarra, poesía, fotografía, entre otras.

El municipio recibe, permanentemente solicitudes de organizaciones formales y no formales, en que plantean la posibilidad de contar con alguna monitoría en diferentes expresiones artísticas culturales.

Para contribuir a la evolución y crecimiento como seres humanos, se hace necesario contar con monitores expertos para que desarrollen talleres, tanto a agrupaciones culturales como a organizaciones sociales.

### **OBJETIVOS:**

Contratar monitores para talleres en diversas disciplinas como teatro, literatura, música, canto, malabarismo, pintura, entre otros.

### **DESCRIPCIÓN:**

Monitorías en: canto y guitarra, poesía, fotografía, teatro, malabarismo, etc.

Algunas se ejecutarán en las sedes en horarios de 17:00 a 21:00 horas. Otras en la Casa de la Cultura.

Esta actividad está dirigida a todos los grupos etarios, desde niños a adultos mayores y se desarrollarán de enero a diciembre.

### **ACTIVIDADES:**

Contratación de monitores.

Organizar los talleres, inscripción de alumnos, lugar de realización, otros.

Los monitores deberán llevar un listado mensual de asistencia e informar las actividades realizadas a los grupos, al finalizar se hará con una presentación obligatoria.

Serán supervisados por funcionarios del Departamento de Desarrollo Comunitario deberán contar con registro fotográfico y una difusión del taller.

### **RECURSOS FINANCIEROS:**

Centro de Costos: 600634.

Cuenta	Monto \$
21.04.004	5.000.000
<b>Total</b>	<b>5.000.000</b>

### **RECURSOS HUMANOS:**

Directora de Desarrollo Comunitario, Encargada de Organizaciones Comunitarias, Funcionarios de DIDECO, y otros.

### **RECURSOS FÍSICOS:**

Casa de la Cultura, Sedes Sociales, Gimnasio Municipal, camioneta, escenarios, sillas, mesas, entre otros.

**FUNDAMENTACIÓN:**

En la actualidad la percepción de la sociedad en relación al arte de la música popular es mucho más activa que años anteriores, dado que las dinámicas televisivas y de espectáculos han tomado al ciudadano común y lo han situado en un plano distinto. Es así que la realización de Festivales Barriales, es una posibilidad de crear espacio a cantantes aficionados para presentar una canción en modalidad de competencia, involucrando a dirigentes sociales, público, familiares y amigos, animando a los posibles cantantes a presentar y defender una canción. Esta estrategia tiene un carácter artístico musical y encuentro entre barrios, con participación ciudadana de recuperación y activación de espacios públicos y empoderamiento y cuidado de los mismos, recuperando de manera nostálgica los festivales que se realizaban antiguamente en nuestra comuna.

**OBJETIVOS:**

Generar un espacio de muestra de talentos de los distintos sectores de la comuna.  
Ofrecer un espacio de interacción barrial, con uno o más representantes por sector.  
Movilizar y activar a dirigentes sociales, ciudadanos naturales y artistas en pro de una actividad común.  
Fortalecer la identidad local a través de la participación ciudadana.  
Recuperar y activar espacios de uso públicos, fomentando el cuidado de éstos.

**DESCRIPCIÓN:**

La actividad "Festivales en los Barrios" se realizará durante abril. Contempla el proceso de coordinación con dirigentes y representantes vecinales, convocatoria y difusión, preselección y ejecución de la gala central.

**ACTIVIDADES:**

Preparar bases, realizar difusión, convocatoria para el concurso y respuesta a dudas.  
Contratación servicios de amplificación e iluminación.  
Contratación de artistas para acompañamiento de parrilla programática.  
Gestionar participación de jurado para evaluación.  
Desarrollo de gala y ceremonia de premiación.

**RECURSOS FINANCIEROS:**

Centro de Costos: 600635.

Cuenta	Monto \$
22.01.001	100.000
22.07.002	100.000
22.08.011	600.000
22.08.999	500.000
24.01.008	200.000
<b>Total</b>	<b>1.500.000</b>

**RECURSOS HUMANOS:**

Encargado de Cultura, Directora y Funcionarios de DIDECO y otros.

**RECURSOS FÍSICOS:**

Casa de la Cultura, Sedes Sociales, camioneta, escenarios.

## ACTIVIDADES E INTERVENCIONES CULTURALES

### **FUNDAMENTACIÓN:**

Con el objetivo de promover el arte y la cultura en la comuna una manera constante y sistemática, este presente programa busca desarrollar una agenda de actividades culturales, incluyendo diversas disciplinas artísticas entre las que se destacan la música, pintura, teatro, fotografía, danza, entre otras. Estas actividades serán realizadas durante todo el año con una frecuencia mensual, generando que la audiencia mantenga en el imaginario la periodicidad de las actividades culturales.

El programa busca además, poner valor a las dependencias destinadas a actividades culturales, con la mantención de una agenda variada. También con el objetivo de descentralizar las actividades, se harán intervenciones en espacios públicos de alta concurrencia, acercando arte y cultura a la comunidad.

### **OBJETIVO:**

Promover el desarrollo de actividades culturales de forma constante.

Gestionar muestras y exposiciones artísticas en diversas disciplinas como la fotografía, teatro, música, pintura, danza, entre otras.

Desarrollar una red de contactos con artistas regionales y nacionales.

### **DESCRIPCIÓN:**

Las actividades se realizarán de enero a diciembre en Casa de la Cultura (auditorio y salas de reuniones), intervención en espacios públicos (Plaza Cívica, Mercado Municipal), escuelas y liceos municipales, Gimnasio Municipal, entre otros.

### **ACTIVIDADES:**

Exposición de Fotografía – Intervención en espacios públicos (febrero).

Presentaciones de teatro en Casa de la Cultura y espacios públicos (mayo y noviembre).

Presentación y clínica música – Casa de la Cultura (abril y junio).

Muestra temática óleo sobre tela – Casa de la Cultura (julio y octubre).

Presentaciones de Danza (agosto).

Concierto de Navidad (diciembre).

### **RECURSOS FINANCIEROS:**

Centro de Costos: 600636.

Cuenta	Monto \$
22.01.001	500.000
22.07.002	300.000
22.08.007	500.000
22.08.999	8.500.000
24.01.008	200.000
<b>Total</b>	<b>10.000.000</b>

### **RECURSOS HUMANOS:**

Encargado de Cultura, Directora y Funcionarios de DIDECO, Coordinadora Comunal de Senda Previene Laja, Maestro de Ceremonia, y otros.

### **RECURSOS FÍSICOS:**

Casa de la Cultura, Establecimientos Educativos, Gimnasio Municipal, Salas de Reuniones, camioneta, podio, pendón y otros.



## CONCURSO DE PINTURA: LAJA Y SUS AGUAS

### **FUNDAMENTACIÓN:**

Laja cuenta con un patrimonio natural hídrico importante. Geográficamente es una comuna rodeada de agua, por el poniente el río Bío Bío, por el norte el río Laja, en el centro de la ciudad una majestuosa laguna natural, La Señoraza, con aguas calmas que cada temporada es visitada por turistas y cotizada por deportistas de alto rendimiento que entrenan canotaje; además cuenta con más de una decena de lagunas que se encuentran en sus inmediaciones.

Para rescatar y difundir este patrimonio se propone realizar un Concurso de Pintura, "Laja y Sus Aguas", que convoque a participar a artistas nacionales de trayectoria. Propuesta que tendrá como finalidad difundir turísticamente la comuna y por otra parte fortalecer la Pinacoteca de la Casa de la Cultura, la cual no cuenta con un stock de obras de arte propias.

### **OBJETIVOS:**

Difundir el patrimonio natural hídrico de Laja, con carácter turístico, por medio del llamado a concurso.

Lograr que los artistas se interesen y visiten Laja para la realización de la obra.

Convocar artistas a nivel nacional.

Activar la Pinacoteca de la Casa de la Cultura con una muestra permanente de estas obras.

### **DESCRIPCIÓN:**

El concurso nacional de pinturas "Laja y sus Aguas" se realizará en febrero. Desde abril a diciembre se realizarán gestiones para intercambio de cuadros con otras comunas del país.

### **ACTIVIDADES:**

Preparar bases de concurso

Realizar difusión y convocatoria de concurso

Gestionar redes de contacto para invitaciones a artistas de otras comunas.

Gestionar participación de jurado para evaluación.

Desarrollo de ceremonia de premiación.

Montaje y exposición de los cuadros destacados del concurso.

### **RECURSOS FINANCIEROS:**

Centro de Costos: 600637.

Cuenta	Monto \$
22.01.001	200.000
24.01.008	800.000
<b>Total</b>	<b>1.000.000</b>

### **RECURSOS FÍSICOS:**

Casa de la Cultura, Gimnasio Municipal.

### **RECURSOS HUMANOS:**

Encargado de Cultura, Directora, Funcionarios de DIDECO y otros.

**FUNDAMENTACIÓN:**

La costanera de la Laguna Señoraza cuenta con un corredor de muros construido con el propósito de fortalecer las viviendas del sector, edificados en hormigón armado de color gris, en bruto y sin pintar. Este corredor de concreto en relación a la belleza natural de la laguna, entorpece y endurece visualmente el entorno. Estos muros (si bien cumplen con el propósito de protección y contención), se sugieren como un gigantesco lienzo, un soporte de la inspiración artística dirigida, dando paso a un Gran Encuentro Regional de muralistas, denominado "Pintemos en Concreto". Una galería de arte abierta, pintada como corredor de murales, confeccionando una obra de arte que convoque a artistas con distintos estilos y técnicas pictóricas de carácter urbano a nivel regional.

La actividad tendrá durará un mes, trabajando los cuatro fines de semana, teniendo en cada jornada un grupo distinto de artistas, lo que generará un atractivo diferente de cada intervención, por lo que el avance será más dinámico.

**OBJETIVOS:**

Crear una galería de arte abierta y gratuita, donde el visitante pueda contemplar, fotografiar, disfrutar y conmovirse con la magnitud de una obra de arte.

Hermosear la costanera dando vida a los muros fríos de concreto, a través de coloridos, técnicas, temáticas diversas, otorgando una atmósfera mucho más amable y relacionada con el entorno.

Convocar a pintores, muralistas y artistas regionales, a una actividad en común.

Intercambiar conocimientos artísticos de artistas lajinos con el de otras ciudades de la octava región, con técnicas y experiencias en el ámbito de las artes visuales.

**DESCRIPCIÓN:**

La actividad Encuentro Regional de Muralistas contempla la invitación a destacados exponentes del área al desarrollo de las actividades.

Las cuatro jornadas serán en marzo, todos los sábados, con la participación de varios artistas o agrupaciones de artistas con especialidad en pintura de murales.

**ACTIVIDADES:**

Difusión y convocatoria para actividad.

Gestionar redes de contacto para invitaciones a artistas de otras comunas.

Compra de materiales para desarrollo de la actividad.

Compra de insumos de colaciones para participantes.

**RECURSOS FINANCIEROS:**

Centro de Costos: 600638.

Cuenta	Monto \$
22.01.001	300.000
22.04.999	1.200.000
22.08.007	200.000
22.08.999	300.000
<b>Total</b>	<b>2.000.000</b>

**RECURSOS HUMANOS:**

Responsable Programa: Encargado de Cultura y Directora DIDECO.

**RECURSOS FÍSICOS:**

Espacios públicos.

**FUNDAMENTACIÓN:**

El patrimonio cultural es la herencia cultural propia del pasado de una comunidad, con la que esta vive en la actualidad y que transmite a las generaciones presentes y futuras. En años anteriores se hicieron rescate de utensilios, aperos, herramientas, vestuario, muestra fotográfica de las antiguas casas, casonas y bodegas de Laja. Este año pretendemos hacer una celebración abocada al Patrimonio Inmaterial, recopilando mitos, leyendas, saberes, sabores, etc.

**OBJETIVOS:**

Dar a conocer a las actuales generaciones, parte de nuestro Patrimonio Cultural Inmaterial, despertando el aprecio por las representaciones artísticas, literarias, saberes culinarios, ritos, entre otros.

Dar la importancia que merecen los cultores que siguen practicando antiguas técnicas en su diario vivir.

Que la comunidad recree estos saberes en función de su entorno.

**DESCRIPCIÓN:**

Se realizará el último domingo de mayo en el Auditorio y la Pinacoteca de la Casa de la Cultura, con una actividad artística y una muestra gastronómica.

**ACTIVIDADES:**

Contratar servicio de cóctel criollo, rescatando los sabores.

Contratar amplificación.

Adquirir insumos para el buen desarrollo de la actividad.

Difusión de cada actividad, a través de Comunicaciones.

Adquirir materiales de librería para realización de suvenir.

Otras actividades relacionadas e inherentes al proyecto.

**RECURSOS FINANCIEROS:**

Centro de Costos: 600639.

Cuenta	Monto \$
22.04.001	100.000
22.07.002	100.000
22.08.011	500.000
<b>Total</b>	<b>700.000</b>

**RECURSOS HUMANOS:**

Encargada de Biblioteca, Apoyo Biblioteca, Encargado Casa de la Cultura, personal de Comunicaciones, conductor para el vehículo municipal.

**RECURSOS FÍSICOS:**

Casa de la Cultura, vehículos municipales, podio, estandartes.

**FUNDAMENTACIÓN:**

Laja cuenta con agrupaciones que llevan años de trayectoria realizando actividades culturales y rescatando las tradiciones folclóricas en eventos locales y regionales; la mayoría rescata la cueca, tanto en la ejecución del canto como la danza. Estos grupos tienen integrantes que han sido premiados a nivel comunal y regional. Además existen personas naturales que bailan cueca y no pertenecen a agrupaciones formales. Como cultores de la cueca en la danza y canto, es importante mostrar el trabajo de cada agrupación, para esto la realización de un encuentro cuequero resulta ser una instancia propicia para difundir y familiarizar a la comunidad con las tradiciones del baile y el folclor nacional. La propuesta es tocar 100 cuecas de manera consecutiva en 3 horas 20 minutos aproximadamente; provocando el acercamiento de la cueca al público lajino y difusión del repertorio de las agrupaciones que cultivan la cueca en Laja y sus alrededores.

**OBJETIVOS:**

Muestra folclórica exclusiva de interpretación de la cueca, marcando un sello como actividad única por la dinámica en que se desarrolla: tocar y bailar 100 cuecas consecutivamente. Difundir el patrimonio folclórico a través de la interpretación coreográfica y musical. Mostrar las agrupaciones folclóricas de Laja, gestionando redes para realizar actividades en otras ciudades. Fortalecer el turismo con un evento atractivo y propio que proyecte la comuna hacia la región, dado el perfil de personas y agrupaciones cuequeras.

**DESCRIPCIÓN:**

"Laja Cuecas 100" se realizará en septiembre y contempla su ejecución en un mes con reuniones de coordinación con agrupaciones y músicos del género folclórico, convocatoria y difusión y culminando con la ejecución de la actividad central.

**ACTIVIDADES:**

Realizar reuniones de planificación con agrupaciones folclóricas de la comuna.  
Realizar difusión y convocatoria para actividad.  
Contratación servicios de amplificación e iluminación.  
Gestionar invitaciones a artistas de la comuna.  
Desarrollo de actividad central y reconocimiento de participantes destacados.

**RECURSOS FINANCIEROS:**

Centro de Costos: 600640.

Cuenta	Monto \$
22.01.001	200.000
22.08.011	1.000.000
24.01.008	200.000
<b>Total</b>	<b>1.400.000</b>

**RECURSOS HUMANOS:**

Encargado de Cultura, Directora y Funcionarios de DIDECO y otros.

**RECURSOS FÍSICOS:**

Casa de la Cultura, Sedes Sociales, Gimnasio Municipal, camioneta, escenarios, sillas, mesas, entre otros.